

Expediente: 161/25
Carátula: PEREZ ANDRES ALEJANDRO C/ AUTOSAL S.A. Y OTRO S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23320776694 - PEREZ, ANDRES ALEJANDRO-ACTOR/A
900000000000 - AUTOSAL S.A., -DEMANDADO/A
27331391153 - DE LA SILVA CHAPARRO, LUCIA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 161/25



H101011951672

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: PEREZ ANDRES ALEJANDRO c/ AUTOSAL S.A. Y OTRO s/ PROCESOS DE CONSUMO

LEGAJO N°: 161/25

San Miguel de Tucumán, 18 de marzo de 2025.

I) Atento al estado y constancias de autos, no encontrándose presentado el escrito que antecede con las formalidades previstas en el NCP CCT (cfr. arts. 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10 28 y cc, 168 y cc, de aplicación supletoria cfr. art. 32 L. 7844 y modif.), devuélvase el mismo. Notifíquese. II) Sin perjuicio de lo dispuesto en el punto anterior, póngase a conocimiento de la Sra. Mediadora. scc

Actuación firmada en fecha 19/03/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.